



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Mesa de ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>
Para: Guillermo Ramírez Oñate <ski.ramirez@gmail.com>

4 de agosto de 2022, 10:17

Estimado Guillermo:
En los próximos días se les informará por correo si requieren enviar algún documento.
Saludos,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El sáb, 30 jul 2022 a las 14:16, Guillermo Ramírez Oñate (<ski.ramirez@gmail.com>) escribió:
Muchísimas gracias por la respuesta! Debo enviar algún documento? Gracias por su trabajo.

El jue, 28 jul 2022 a la(s) 08:02, Paula Constanza Olivares (paula.olivares.s@uchile.cl) escribió:
Estimado:
Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta en Mesa de ayuda:

Buenas. Me llamo Guillermo Ramírez Oñate, soy estudiante de arqueología tesista y practicante. Este semestre cumplo los 10 semestres de la beca presidente de la república. Mi duda apunta hacia si este beneficio se mantiene hasta que termine la tesis o termina este mes. Mi carrera considera más de 10 semestres para poder lograr el título. Saludos y quedo atento esperando se encuentre de lo mejor!

Te cuento que según el reglamento de Beca Presidente de la República, esta se renovará máximo 2 años adicionales al periodo oficial de la carrera, siempre y cuando el estudiante se encuentre en calidad de alumno regular, respaldado con un certificado de alumno regular.

De manera excepcional años anteriores se ha autorizado a la Universidad de Chile solicitar renovación a estudiantes que cumpliendo el plazo de extensión están en calidad de "egresado regular", este año todos estos casos se rechazaron automáticamente, y la situación sigue en evaluación.

Dicho esto, en tu situación se solicitará la renovación para el segundo semestre, pero si te encontraras en calidad de "egresado regular" dependerá de Junaeb si es posible renovar o no.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO